

JUZGADO INSTRUCTOR
DE
RESPONSABILIDADES POLITICAS
DE

Sarmiento

5965/23

Ilmo. Sr.:

Expte. n.º 2456 de la Audiencia
y 401 del Juzgado

Contra

Emilio Ojal Berdun y
otros

vecino de

Cartejon de Monegro

Tengo el honor de participar a V. I. que con esta fecha y en virtud de su orden de proceder de 21 de Febrero ultimo y testimonio de la sentencia del Consejo de Guerra, he procedido a la iniciación del expediente de Responsabilidades Políticas contra el individuo anotado al margen y números que tambien se expresan.

Dios guarde a V. I. muchos años,

Sarmiento de 20 de Noviembre de 1946
El Juez Instructor.



Ilmo. Sr. Presidente

de la Audiencia Provincial de



GOBIERNO DE
HUESCA

